

Carlos Procurador Sindico General de la Villa
 y Tierra de Benavente, ve ha Representado al
 Consejo, por parte de V.^{ra} D.^{no} J.^{no} Aparicio
 Ordóñez Ministro de S.^{ra} y Vez e Moneda,
 y Plantador, los Ciudadanos que aquella pobre
 Tierra con sus Vasallos, piden quando se declara,
 cumplen con Remitter los testimonios e Ple-
 tios ala escrivania que tiene esta Tierra en la
 Villa de Benavente, para pasalos de ella
 ala Ciudad de Valladolid, sin necesidad de llevar
 los personalmente; En cuya Ovia, ha acon-
 dado el Consejo, que sin este Voto, y dilacion,
 dirijan los Procuradores de la Tierra de
 Benavente, los testimonios e Ple-
 tios en escritura por el Consejo ala Intenden-
 cia de Valladolid, y que por punto general
 se caxcuce lo mismo en todos los Pueblos de el
 Reino para evitar los gastos que se ocasionan
 con este motivo, y que lo propio se practique
 e Otros qualesquiera testimonios, sobre Cum-
 plimiento e Obediencia general. Y para que V.^{ra}